

AÑO DE LA ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

ORDEN DE COLOCACION

Santo Domingo, D.N.
22 de octubre 2015

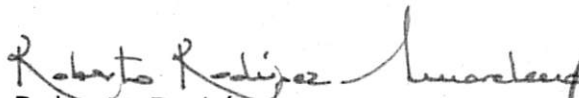
Señor:
Rafael Perdomo Cubilete
Ced: 012-0040269-9
E-mail:
Tel. 809-454-9294 / 809-841-0247
San Juan de la Maguana.-

Distinguido Señor:

Sirva la presente como constancia para autorizar la colocación de la publicidad de la Dirección General de Comunicación (DICOM), con su versión "INSTITUCIONAL", en el programa Cara a Cara, que se transmite los domingos de 12:00 a 2:00 pm por TV-10.

Esta colocación será por un periodo de Un (1) mes, a partir del mes del 15 de noviembre al 15 de diciembre 2015, por un monto total de RD\$23,600.00 (Veinte y tres mil seiscientos Pesos Dominicanos con 00/100) ITBIS incluido.-

Sin otro particular, se despide cordialmente,


Roberto Rodríguez Marchena
Director General
Portavoz del Gobierno.-



Rafael Perdomo C
22/10/2015



Presidencia
República Dominicana
presidencia.gob.do

Avenida México esquina 30 de Marzo, Santo Domingo, República Dominicana
809-695-8243 RNC: 430124542

f PresidenciaRD i PresidenciaRD
t @PresidenciaRD n PresidenciaRD
v PresidenciaRDom e PresidenciaRD
•• PresidenciaRD S PresidenciaRD



PROGRAMA TELEVISIVO

SE TRANSMITE TODOS LOS DOMINGOS DE 12:00 A 2:00 P.M. POR TV-10
San Juan de la Maguana, R. D.

San Juan de la Maguana, R.D.

AL

**: SEÑOR
LIC. ROBERTO RODRIGUEZ MARCHENA
DIRECTOR DE DICOM
SANTO DOMINGO
SUS MANOS**

ASUNTO

: REESTABLECIMIENTO DE PUBLICIDAD

MUY CORTESMENTE, tenemos el alto placer de saludarle, deseándole que sigan cosechando los grandes éxitos de su fructífera gestión, a la vez para hacerle la solicitud del restablecimiento de la publicidad de esa prestigiosa institución que tan dignamente usted dirige.

Nuestro Programa televisivo lleva por nombre **CARA a CARA**, es un espacio de televisión que se transmite por el canal local del municipio de San Juan de la Maguana, el cual tiene una programación que consta de dos horas (12:00 a 2:00 P.M.) Dominical, siendo el primer programa Sanjuanero que realiza dos horas de programación con comentarios, entrevistas, arte, farándula, especialmente variedad.

Con alta estima y respeto, se despide

Atentamente.

LIC. RAFAEL PERDOMO C.

Productor

TV 10 San Juan 809-374-1239, 809-841-0247



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL
012-0040269-9



Rafael Perdomo Cubilete

**RAFAEL
PERDOMO CUBILETE**

LUGAR DE NACIMIENTO:
LAS CHARCAS DE MARIA NOVA
FECHA DE NACIMIENTO:
24 OCTUBRE 1962
NACIONALIDAD: **REPUBLICA DOMINICANA**
SEXO: **M** SANGRE: **B-** ESTADO CIVIL: **SOLTERO**
OCUPACIÓN: **EMPLEADO (A) PUBLICO**
FECHA DE EXPIRACIÓN:
24 OCTUBRE 2024





Registro de Proveedores del Estado Constancia de Inscripción

RPE 18740

Fecha de Registro: 04/04/2012

Fecha Actualización: 03/04/2014

Razon Social: RAFAEL PERDOMO CUBILETE

No. Documento: Cédula - 01200402699

Ocupación:

Clasificación Proveedor: Servicios

Certificación MIPYME : NO

Clasificación Empresa: N/A

Registro de Beneficiario: NO

Teléfono: 809-454-9294

Domicilio: LAS CHARCAS DE MARIA NOVA
SAN JUAN - REPUBLICA DOMINICANA

809-841-0247

Estado: ACTIVO

Persona de Contacto :

Motivo:

Email: correoinvalido@proveedores.com

Observaciones:

Actividad Comercial Clasificación Anterior:

00030 Publicidad |

Actividad Comercial Clasificación según Resolución 33/2016

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
50100000	Frutas, verduras y frutos secos	50200000	Bebidas
50110000	Productos de carne y aves de corral	50210000	Tabaco y productos de fumar y substitutos
50120000	Pescados y mariscos	50220000	Productos de Cereales y Legumbres
50130000	Productos lácteos y huevos	73130000	Industrias de alimentos y bebidas
50150000	Aceites y grasas comestibles	80140000	Comercialización y distribución
50160000	Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	82100000	Publicidad
50170000	Condimentos y conservantes	82120000	Servicios de reproducción
50180000	Productos de panadería	82140000	Diseño gráfico